

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

# **Política social y construcción de subjetividad. Apuntes para una genealogía de la “perspectiva de género”.**

Paula Lucía Aguilar.

Cita:

Paula Lucía Aguilar (2009). *Política social y construcción de subjetividad. Apuntes para una genealogía de la “perspectiva de género”*. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/122>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# Política social y construcción de subjetividad

## Apuntes para una genealogía de la “perspectiva de género”

**Paula Lucía Aguilar**  
IIGG/UBA – Conicet  
aguilarpl@gmail.com

### 1. Introducción

El objetivo de la presente ponencia es reflexionar sobre el creciente lugar que ha cobrado en el discurso de las políticas públicas la idea de una necesaria “transversalidad de género” en su definición y ejecución. Aunque el trabajo de investigación en curso<sup>1</sup> se concentra específicamente en las políticas sociales<sup>2</sup>, podemos observar procesos similares en políticas que atañen a diferentes ámbitos y niveles de intervención estatal.

La *perspectiva de género* (bajo sus diversas formulaciones) se ha convertido en un punto nodal del desarrollo del diseño y de las categorías utilizadas como criterio en el financiamiento, definición de la población destinataria, gestión y evaluación de políticas públicas. El reconocimiento de su importancia ha cobrado creciente presencia discursiva, proceso alimentado por una compleja trama

---

<sup>1</sup> Trabajo de doctorado en curso “La construcción de lo *familiar* y lo *doméstico* en las políticas sociales. Argentina 1991-2007”.

<sup>2</sup> En términos generales definimos como políticas sociales aquel ámbito en el que el Estado (en las múltiples prácticas y discursos de sus agentes, documentos y programas) se constituye en actor en la producción de los problemas sociales, en la definición de los *riesgos sociales* (Espin Andersen, 2000, Danani, 2007), en la delimitación de su propia responsabilidad, de los sujetos merecedores de sus intervenciones y de las condiciones para dicho merecimiento.

institucional que incluye las directivas de organismos internacionales (propuestas y directivas de *gender mainstreaming*), las agencias estatales específicas en los distintos niveles de gobierno (en algunos casos creadas o reformadas *ad hoc* para cumplir con las directivas antes mencionadas) y la expansión de las organizaciones no gubernamentales que multiplican su vocabulario y categorías en su agenda de acción.

Así, numerosas políticas se (auto)inscriben o declaran dentro de sus definiciones programáticas tener una “perspectiva de género”. Si bien es una definición en permanente disputa, se puede acordar que la mencionada perspectiva consiste en aquella que tiene en cuenta “atributos y roles sociales cambiantes que una sociedad asigna a lo “femenino” y a lo “masculino” y a la construcción social desigual basada en las jerarquías entre ambos sexos y a las consiguientes relaciones de poder asimétricas que desde allí se generan. (Scott, 1995; Pautassi, 1999; Valenzuela, 2003; Collin, 2000)<sup>3</sup>.

Aunque la inscripción plena de esta definición en términos relacionales al discurso es relativamente reciente, la su incorporación del “Género” como categoría al “discurso del desarrollo” (Escobar, 1995 Leguizamon, 2008) ha tenido un impulso importante en los últimos veinte años.

En este sentido, podemos identificar tres procesos que convergen<sup>4</sup>. A nivel internacional, la inscripción de la preocupación y temáticas relacionadas con las condiciones de vida de las mujeres al sistema de Naciones Unidas a través de sucesivas reuniones temáticas y la firma de convenciones y tratados específicos<sup>5</sup>. Un segundo factor importante es la incorporación de esta perspectiva y sus categorías a las agencias de cooperación internacional, organismos multilaterales de crédito (Banco Mundial, BID, PNUD entre otros) y organizaciones no gubernamentales. En tercer lugar destacamos el aporte fundamental de la lucha feminista y del movimiento de mujeres que ha trabajado por el reconocimiento de las necesidades y temáticas que afectan a las mujeres en distintos foros y continúa luchado para la incorporación de sus reivindicaciones al debate público y la aplicación de las convenciones internacionales antes mencionadas a nivel local, además de bregar

---

<sup>3</sup> Esta es la definición enunciada en el “mejor de los casos”. Existe a nivel de discurso (tanto académico como del sentido común) aún la igualación de la categoría *Género* como sinónimo de *mujeres*, y sin incluir otros grupos, sobre esto volveremos más adelante.

<sup>4</sup> El proceso es dinámico y en tanto tal, la presente enumeración no privilegia en la explicación instancia “de arriba hacia abajo” como explicación. Esta convergencia es un recorte analítico, no ignora los vínculos entre otras instancias políticas de gestión.

<sup>5</sup> Declaración de la ONU de la “década de la mujer” (1975-1985), Conferencias México (1975), Copenhague (1980), Nairobi (1985) y Beijing (1995), Firma de la convención contra todas las formas de discriminación hacia las mujeres (CEDAW, 1979)

en todos los ámbitos de la vida social por las transformaciones culturales, políticas y económicas que mejoren las condiciones de vida de mujeres y varones<sup>6</sup>.

Los vínculos entre estas instancias son complejos y su reconstrucción esta en proceso. En esta etapa de la investigación, y dado lo breve de esta presentación propongo recuperar las huellas del proceso de incorporación de esta perspectiva en el nivel del denominado “discurso del desarrollo”. Así en primer lugar se describen los elementos básicos que componen una definición de *género* como categoría analítica y base de su configuración en *perspectiva de análisis* más amplia. En segundo lugar el trabajo describe dos tendencias importantes en la articulación entre las categorías de desarrollo y género. En particular caracterizaremos los enfoques MED (Mujeres en el desarrollo) y GED (Género en el desarrollo). Estos son identificados como articulaciones complejas entre las tendencias predominantes en las políticas económicas y de desarrollo, sus herramientas de intervención para los países “subdesarrollados” y la incorporación de teoría y práctica política feminista al debate.

Considero que un primer paso para problematizar esta articulación y reconstruir el proceso de incorporación de las categorías de género al diseño de políticas es identificar una serie de preguntas clave respecto de sus condiciones de emergencia: ¿a través de que disputas histórico-político-institucionales se fue incorporando? ¿Con respecto a que problemáticas y tópicos puntuales? ¿Qué tensiones y diagnósticos se incorporan al debate de los problemas sociales? ¿que desafíos están abiertos a la investigación a partir de su incorporación? ¿Qué desigualdades permite vislumbrar? ¿Cuáles opaca?. Excede las posibilidades de esta ponencia agotar la totalidad de las preguntas pero la anima la posibilidad de sentar las bases de un horizonte de trabajo en este sentido.

## 2. Género<sup>7</sup>

Siguiendo el ya clásico (aunque no por eso menos productivo) texto de Joan Scott “Género: una categoría útil para el análisis histórico” se pueden identificar dos dimensiones del concepto que permite ser entendido y utilizado como una categoría analítica fructífera para el análisis histórico y

---

<sup>6</sup> En su clásico trabajo “Género: una categoría útil para el análisis histórico” Joan Scott sugiere que “el termino género es parte de los resultados de los intentos de las feministas contemporáneas por lograr un lugar de legitimidad en la academia y por insistir en el carácter inadecuado de los actuales cuerpos de teoría para explicar las desigualdades entre los hombres y las mujeres” (Scott, 1990:32).

<sup>7</sup> Para un desarrollo del modo en que la palabra “género” es utilizada con acepciones diferentes en inglés, castellano, alemán y francés (y las consecuencias políticas que conllevan estos usos Véase “*Genero* para un diccionario marxista: la política sexual de una palabra” (Haraway, 1995)

social. La autora destaca las potencialidades del género como categoría analítica: a) en tanto elemento constitutivo de las relaciones sociales basado en las diferencias que se perciben entre los sexos<sup>8</sup> y b) como una manera primaria de significar las relaciones de poder en una sociedad (occidental)<sup>9</sup>. En tanto elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias sexuales percibidas, el género posee cuatro aspectos que se relacionan de distintos modos (siempre azarosos) en la historia efectiva:

- a) Los símbolos disponibles culturalmente que evocan representaciones múltiples (que pueden ser contradictorias) y nos permiten preguntarnos: ¿Qué representaciones simbólicas se invocan, cómo y en que contextos?
- b) Conceptos normativos que definen las interpretaciones de los significados de los símbolos e intentan limitar y contener sus posibilidades metafóricas (doctrinas religiosas, científicas, educativas, legales, políticas, entre otras)
- c) Si bien las cuestiones de género se han reducido muchas veces a tópicos específicos y análisis familiares o domésticos la autora plantea la necesidad de una visión más amplia que incluya no solo el parentesco sino el mercado de trabajo, la educación y la política como constitutivos del género.
- d) Por último, el género es parte de las formas de construcción de identidad subjetiva en cada momento histórico.

El esquema que ofrece para el proceso de construcción genérica, pero puede usarse para pensar articulaciones complejas con cuestiones de clase, raza, etnicidad u otros procesos. La autora parte de pensar al género como manera primaria de significar las relaciones de poder, en tanto “aporta una manera para decodificar los significados y para comprender las complejas conexiones que existen entre las diversas maneras de interacción humana” (Scott,1995). Tomado entonces como una categoría analítica, el género es un componente crucial aunque a veces no explícito de la organización social e histórica de la igualdad y la desigualdad.

---

<sup>8</sup> Aunque es retomada como útil para pensar una definición operativa del concepto de género circunscripta a los límites del presente trabajo, no ignoramos que esta definición posee un acento biologicista al pensar al género como una construcción plausible de ser realizada sobre las características biológicas de los sujetos. Para una dimensión del género que disrumpe la relación entre sexo, género y deseo y cuestiona la heteronormatividad, Véase Butler, 1993.

<sup>9</sup> En el texto “Under Western eyes” Chandra Mohanty advierte sobre las universalizaciones de mujeres (feministas) blancas del hemisferio norte a partir de la categoría de “mujeres del sur” o “mujeres del tercer mundo”. La crítica de las generalizaciones substancialistas del feminismo fue realizada en el contexto estadounidense por las mujeres negras cuya experiencia de vida distaba de los diagnósticos construidos por el feminismo ilustrado de mujeres blancas.

La noción de una “perspectiva de género” para el análisis de los procesos sociales implica entonces una extensión de esta sensibilidad hacia las formas complejas de la desigualdad entre varones y mujeres (y sus complejos cruces con las categorías de clase y raza, entre otras) Ahora bien, ¿Cómo se incorpora esta perspectiva al discurso del desarrollo? ¿Cuáles fueron las tendencias en los últimos años?. A continuación se despliegan en orden cronológico las principales tendencias tal como son reconocidas por la literatura específica.

### 3. Discurso del desarrollo

Para ubicarnos en el modo en que las categorías vinculadas a la “las temáticas de mujeres” y que más tarde incluyen la *perspectiva de género* fueron incorporadas al discurso de los organismos internacionales nos ubicaremos en el nivel de lo que Arturo Escobar denomina “discurso del desarrollo”. Este discurso consiste en el modo en que la noción de desarrollo ha sido producida por los discursos y practicas desde su configuración en los primeros años de la segunda posguerra hasta el presente. En términos analíticos el desarrollo es considerado en su trabajo como “la creación de un dominio de pensamiento y acción, por medio del análisis de las características e interrelaciones de los tres ejes que lo definen: las formas de conocimiento que se refieren a ello y a través de las cuales deviene y es elaborada en objetos, conceptos, teorías y el sistema de poder que regula su práctica y las formas de subjetividad promovidas por este discurso a través de las cuales las personas se reconocen a sí mismos como desarrollados o subdesarrollados” (Escobar 1995:10)

La revisión de documentos<sup>10</sup> donde se plantea algún tipo de periodización de las tendencias que articulan género y desarrollo muestra la reiteración de en el relato de ciertos hechos importantes para las condiciones de emergencia de esta articulación. Así se identifica como un primer hito en la conformación de una mirada de género el libro “Women Role in Economic Development” de Ester Boserup. La publicación del libro inauguraría entonces el enfoque *Mujeres en el desarrollo* (en adelante MED<sup>11</sup>) que se convirtió en uno de los paradigmas motores de la “década de la mujer” de la ONU (1975-1985). El llamado enfoque MED fue acuñado por feministas liberales<sup>12</sup> a principios de los años setenta. Una red de “profesionales del desarrollo” con base en Washington, a partir de

---

<sup>10</sup> Nos referiremos a: “Políticas de igualdad, Equidad y Gender mainstreaming: Marco Conceptual” (PNUD. 2008), “From WID to GAD: Conceptual Shifts in the Women and Development Discourse” (UN, 1995) “Is there life after gender mainstreaming” (Gender and development, 2005).

<sup>11</sup> WID (Women in development por sus siglas en ingles)

<sup>12</sup> El enfoque liberal que prevaleció indicaba que la las desventajas de las mujeres eran producidas por las expectativas tradicionales que sobre ellas tenían los varones y que se internalizaban a partir de ciertas agencias de socialización. Así rompiendo con estos estereotipos, se podrían eliminar las desventajas (Razavi, Miller 1995:3)

sus propias experiencias en el campo, comenzó a desafiar las teorías del “derrame” modernizador debatiendo el impacto y efectos diferenciales que tal modernización tenía para varones y mujeres. A partir de sus iniciativas, en 1973 los EEUU modifican la Foreign Assistance Act de 1961 para “ayudar a integrar a las mujeres a las economías nacionales de los países extranjeros”. La USAID abre ese mismo año la primera oficina “Women in development Office<sup>13</sup>”, la primera en su tipo.

El estudio de Boserup, antropóloga, consideraba los roles productivos de las mujeres en los sistemas agrícolas y las variaciones de los roles sexuales en las diferentes culturas<sup>14</sup> y mostró como planificadores habían excluido sistemáticamente a las mujeres (como sujetos productivos) de los enfoques predominantes de desarrollo económico. Esta “visibilización de la mujer” coincide con los procesos de cuestionamiento al desarrollo “modernizador” surgidos ante la evidencia del incumplimiento de sus promesas sobre todo en los países identificados como “subdesarrollados”. Allí el tan mentado derrame no había sucedido y la neutralidad de las agencias de desarrollo era puesta en cuestión.

La identificación del MED como un paso importante en la visibilización de la mujer en el discurso del desarrollo se construye sobre el fondo de la consideración de los enfoques previos que ubican a las mujeres en la esfera doméstica reproductiva como madre y esposas dependientes, receptoras de alimentos y servicios. De acuerdo con las críticas impulsoras del MED, lo masculino queda asociado como económico y moderno y lo femenino como reproductivo y tradicional. El MED cuestiona entonces el encasillamiento en la esfera doméstica y la supuesta neutralidad del desarrollo, pero no los términos en que se define el proceso en si mismo. La apuesta era que si se visibilizaba “cuanto trabajaba la mujer”, su capacidad de ser un agente económico activo los planificadores tomarían conciencia y cambiarían sus estereotipos abriendo una nueva etapa en el desarrollo<sup>15</sup>. La perspectiva del MED no impugnaba la deseabilidad de la modernización ni al modelo de mercado sino que propone la incorporación de la fuerza de trabajo femenina como un recurso necesario para el desarrollo. En terminos de políticas sugiere incorporar a las mujeres a proyectos de generación de ingresos en el marco del modelo de desarrollo vigente sin cuestionar las asimetrías de poder. Tal como lo enuncia un documento de la USAID en 1982 “la clave del enfoque de la mujer

---

<sup>13</sup> USAID sigue utilizando la noción de Women in development en sus documentos relacionados con el género.

<sup>14</sup> Sobre todo criticaba que la tecnificación de la agricultura en países en los que esta actividad era llevada a cabo por las mujeres (sobre todo en África) iba en detrimento de su posibilidad de mejora en las condiciones de vida y estaba marcada por nociones occidentales de la división del trabajo. La mecanización de las cosechas (maquinarias manejadas por varones) empeoraba su situación al dejarlas atadas al cultivos de subsistencia y reafirmando su ubicación en el ámbito de la “tradicción” en contraposición con lo “moderno”.

<sup>15</sup> En línea con los temas del feminismo norteamericano del momento, el acento se puso en el debate por el trabajo productivo de las mujeres y su incorporación a la vida económica.

en el desarrollo es su carácter económico” (USAID, 1982). El énfasis en el trabajo productivo evidencia que la subordinación (y por ende su superación) era entendida en términos económicos. El MED además de aislar analíticamente hombres y mujeres, homogeneiza la categoría de “mujeres del tercer mundo” sin considerar clase, etnia, u otros factores culturales y sigue considerando al problema de la subordinación de las mujeres como fruto de la inadecuada participación en el mercado, cuando el punto nodal son las condiciones subordinadas y asimétricas de esta participación<sup>16</sup>.

Así la incorporación de la mujer se comprende en términos de aumentar la racionalidad en la distribución de recursos de desarrollo (financiamiento) escasos y optimizar su distribución. Haber ignorado las tareas productivas de las mujeres dentro y fuera del hogar había sido la causa del uso ineficiente de los recursos destinados al desarrollo. El MED se articula entonces con el discurso eficientista en el uso de los recursos. En términos políticos la articulación en términos de la eficiencia “quita el énfasis de los intereses y necesidades de las mujeres en el desarrollo para calcular que es lo que el desarrollo necesita de las mujeres”(Goetz, 1994 citado en Razavi Miller 1995:7 – traducción propia).

El énfasis creciente en las “necesidades básicas” en el discurso del desarrollo se ajustó perfectamente al MED (particularmente en su variante “Antipobreza”). El énfasis en como las mujeres pobres podían ayudar al desarrollo encontró un nicho para hacer que la agenda feminista sea menos “amenazante en términos políticos” para los funcionarios. En este sentido se complementa con la noción de las mujeres jefas de hogar como las más pobres entre los pobres sin discutir las formas de distribución de los recursos al interior de las unidades domésticas. Si bien el centro de atención de MED era la participación productiva de la mujer (en términos de la salida de la “dependencia”<sup>17</sup>) los proyectos y las intervenciones destinadas a reforzar los roles productivos terminaban dirigidos hacia el desarrollo de sus capacidades de un modo instrumental (en el caso por ejemplo de los programas de educación definidos como un modo efectivo en términos económicos de resolver el problema de la población (importante para la estrategia de las

---

<sup>16</sup> El enfoque identificado como MED se desplegó en tres vertientes, identificadas como a) MED Equidad (énfasis en políticas de igualdad jurídica y participación socioeconómica b) MED Antipobreza (atención a las más pobres, énfasis en los roles reproductivos y satisfacción de necesidades básicas y rol productivo de las mujeres del estilo micro crédito y micro emprendimientos) y el MED Eficiencia (mujeres como variable de ajuste de las reconfiguraciones estatales, reconocimiento del triple rol y acento en las estrategias de supervivencia) . Las dos primeras vertientes tienen auge desde mediados de los 60 hasta fines de los 70 y coinciden con el enfoque de las Necesidades básicas y el *desarrollo integral*. La tercera vertiente se identifica con los procesos de ajuste estructural a partir de los años 80 y la perspectiva del *Desarrollo Humano sostenible*.

<sup>17</sup> Para un debate de la categoría de dependencia véase



necesidades básicas). Las mujeres se convierten en un importante grupo focalizado del que se espera la solución de variados problemas. Las familias por su parte, se conciben como una unidad homogénea lejos de distribuciones desiguales de poder entre sus miembros. En este mismo sentido, el enfoque MED descontextualiza el problema de la desigualdad dentro de la estructura social más amplia (Zumbado, 2003:44)

A fines de los setenta y principios de los ochenta se cuestiona el aislamiento de tal focalización “solo en mujeres” y la necesidad de pensar la subordinación en términos relacionales. El énfasis en la incorporación al trabajo productivo como medio de acceso a recursos había dejado sin demasiadas críticas el lugar específico de los roles de género en las dificultades de acceso. Al mismo tiempo, desarrollos de la teoría feminista resaltan los conceptos de diferencias de poder, conflicto y relaciones de género en la posibilidad de pensar la subordinación femenina. Se profundizan los desarrollos teóricos sobre las categorías de género como una construcción cultural desde la filosofía y la antropología en definiciones similares a la mencionada al inicio de este trabajo.

En estas condiciones, comienza a entrar en escena en los años ochenta entonces el enfoque Género en Desarrollo (En adelante GED) que reconoce un enfoque relacional y que se incorpora como parte importante del “Desarrollo humano sostenible” (orientación desde la década de los noventa políticas cooperación internacional). El pasaje de la denominación “Mujeres en el desarrollo” a “Género en el desarrollo” intenta dar cuenta de dos elementos fundamentales: por un lado el carácter relacional de la categoría de género, en contraposición a las sustancializaciones y homogeneizaciones bajo el rótulo de “mujeres”<sup>18</sup> y por otro las formas en que se construyen las relaciones entre varones y mujeres. Además este enfoque cuestiona expresamente los supuestos básicos de las estructuras e instituciones sociales, culturales, políticas y económicas, y reexamina las relaciones que derivan de éstas (Zumbado, 2003:50). En este contexto la forma de las relaciones de género entendida como dominación masculina y subordinación femenina es considerada como una de las *múltiples* formas que la relación puede asumir. Siguiendo a Kabeer “las relaciones de género median las formas en que los individuos experimentan las fuerzas estructurales”(Kabeer, 1997;79 citada en Zumbado, 2003)

Un aporte de la perspectiva GED para pensar los procesos de desarrollo, es la incorporación de la noción de triple rol (Moser) que permite incorporar distintas actividades realizadas por las mujeres

---

<sup>18</sup> Además de su análisis como grupo aislado.

y hombres (productivas, reproductivas y comunitarias) y las responsabilizaciones sociales diferenciales de varones y mujeres por cada una de estas áreas de trabajo.

En la práctica la incorporación de esta perspectiva se encuentra con numerosas dificultades identificadas en los trabajos de los especialistas consultados (Zumbado,2003; Razavi, 1995). Estos problemas de instrumentalización serían conceptuales, políticos y técnicos. Coinciden en advertir que más allá de las transformaciones en la retórica descritas (de MED a GED) las intervenciones siguen sosteniendo en la práctica los principios más generales de MED lo que involucra la identificación de la categoría de Género con la de Mujeres y su utilización como sinónimos. Por otra parte, la profundización de la complejidad de las categorías relacionales dificulta el trabajo para aquellos que atienden efectivamente los problemas en campo y el “efecto de las alianzas y compromisos estratégicos adoptados por activistas feministas trabajando en el desarrollo para conseguir al menos una mínima expresión de la perspectiva de género en las políticas “suaviza” – quizá irrevocablemente – el contenido de las políticas de género vaciándolo de “contenido político feminista” (Razavi, 1997 citada en Zumbado, 2003:67). Todos estos obstáculos se traducen pragmáticamente en que el “problema de género” se traduce como “problema de las mujeres” a partir de soluciones técnicas de corte economicista (Zumbado 2003; 68). A mediados de los años 90 los enfoques GED dejan de ser marginales (en tanto crítica del substancialismo economicista de la perspectiva MED) para ubicarse en el centro del discurso de las políticas. Dos de sus estrategias cobran gran relevancia: el Empoderamiento<sup>19</sup> y el Mainstreaming entendido como transversalización del enfoque de género en todos los ámbitos de la gestión estatal y en todas las fases de las políticas (diseño, formulación). Esta última se incorpora con fuerza luego de la conferencia mundial de Beijing 1995.

#### 4. A modo de cierre: las tarea por delante

Hasta aquí la descripción de las principales articulaciones de las nociones de Género y desarrollo como primer paso para analizar el creciente lugar que ha cobrado en el discurso de las políticas públicas la idea de una necesaria “transversalidad de género” en diseño, financiamiento y ejecución. Si bien en terminos teóricos la idea de una “perspectiva de genero” define esta noción en terminos relacionales, los analisis coinciden en advertir que la utilización de la categoría de género suplanta a la referencia a las *mujeres* y queda lejos de conformarse en una categoría analítica en los terminos

---

<sup>19</sup> Aunque por falta de espacio no hemos podido desarrollar este punto, el empoderamiento surge en los 70 y fue considerado como un elemento propio de los escritos feministas y las experiencias de las organizaciones de base.

definidos por Scott en la primera parte de esta ponencia. Más allá del recorrido aquí planteado (que de algún modo retoma los términos del relato “oficial” de los países del Norte) queda por delante la tarea de estudiar de qué modo esta incorporación se dio en el contexto de América Latina, los condicionamientos estructurales de sus políticas y las peculiaridades de sus propios feminismos. La construcción del mapa de estas mediaciones y diálogos es la tarea por delante.

## Bibliografía

- Butler, Judith 2002 (1993) *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "Sexo"*, Editorial Paidós
- Collin, Françoise (1994): "Espacio doméstico, espacio público" en *Ciudad y Mujer* publicado por el Seminario Permanente "Ciudad y Mujer", Madrid.
- Danani Claudia (2007): "La gestión de la política social: un intento de aportar a su problematización" En Chiara, M. y Di Virgilio, M. (comp.) *Manual de gestión de política social. UNGS* (En prensa)
- Escobar, Arturo 1995 *Encountering development. The making and unmaking of the third world* Princeton University Press, New Jersey.
- Espin Andersen Gosta 2000 (1999): *Los fundamentos sociales de las economías postindustriales* Editorial Ariel, Barcelona.
- Femenías, Maria Luisa (2002) (Compiladora) *Perfiles del feminismo latinoamericanos*, Editorial Catalogos, Buenos Aires.
- García Prince, Evangelina 2008 "Políticas de Igualdad, Equidad y Gender Mainstreaming: ¿De qué estamos hablando? Marco Conceptual" Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) San Salvador.
- Haraway, Donna 1995 "'Genero' para un diccionario marxista: la política sexual de una palabra" en *Ciencia, cyborgs y mujeres, La reinención de la naturaleza*. Cátedra, Madrid.
- Kelleher D. 2005 "Is there life after gender mainstreaming" *Gender and Development*, 2005 Jul;13(2):57-69. <<http://www.jstor.org/pss/20053149>>
- Leguizamón, Sonia 2008 *Pobreza y Desarrollo en América Latina*. Univ. Nacional de Salta, Salta.
- Mohanti, Chandra 1986 " Under Western eyes: Feminist Scholarship and Colonial Discourses" <<http://blog.lib.umn.edu/raim0007/RaeSpot/under%20wstrn%20eyes.pdf>>
- Pautassi, Laura (1999): "Igualdad de derechos y desigualdad de oportunidades. Ciudadanía, derechos sociales, y Género en América Latina" " Ciepp Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas – Documento de Trabajo N° 25, Buenos Aires.
- Razavi, Shahrashoub y Miller, Carol 1995 "From WID to GAD: Conceptual Shifts in the Women and Development Discourse" United Nations Research Institute for Social Development. United Nations Development Programme.
- Scott, Joan (1995) "El género: una categoría útil para el análisis histórico" en Cangiano, M. Cecilia y Dubois, Lindsay (Comps) *De mujer a género. Teoría, interpretación y práctica feminista en las ciencias sociales*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- USAID 1982 "Women in development" United States Agency for International Development Bureau for Program and Policy Coordination, Washington

- Valenzuela, Maria Elena (2003): *Mujeres pobreza y mercado de trabajo: Argentina y Paraguay* Proyecto Género, Pobreza y empleo en América Latina. OIT, Chile.
- Zumbado, Carla 2003 "Género y políticas de desarrollo: la brecha entre el decir y el hacer". Desarrollo rural y políticas agropecuarias en Costa Rica (Tesis doctoral) Universitat Autònoma de Barcelona. En Dipòsit Digital de Documents UAB <http://ddd.uab.cat/record/37506?of=hd>